



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CARTAGO VALLE DEL CAUCA

CONSTANCIA: A Despacho del señor Juez, oficio remitido por la EPS Sanitas.

Cartago Valle del Cauca., Junio 29 de 2023

Sin Necesidad de Firma (procedente cuenta oficial Art. 7º Ley 527/99 y Decreto 2364/12)

JUAN ESTEBAN MONTAÑEZ COY

Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Julio diez (10) de Dos Mil Veintitres (2023)

Radicado: 76-147-40-03-001-**2022-00043**-00
Proceso: Ejecutivo -Mínima cuantía
Demandante: Alba Lucia Osorio Acevedo
Demandados: Idali Largo Castaño
Auto N°: 1377

Se pone en conocimiento de las partes el oficio enviado el 23/06/23 por la EPS Sanitas, donde da cuenta de los canales de notificación.

Notifíquese,

Con plena validez procede de cuenta oficial y publicación oficial (aparte final inc.2 art. 2 y art.II Ley 2213/22; art. 7 Ley 527/99 y Decreto 2364/12)

JORGE ALBEIRO CANO QUINTERO
Juez

Bry